REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 02/02/2017 y 02/02/2017

echa: 01/02/2017

0

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420140040700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUZ STELLA PATIÑO ARANGO	RAMA JUDICIAL DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	01/02/2017	02/02/2017	06/02/2017	
20001333300420150035800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUIS ANTONIO MURILLO GOMEZ	NACION-RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	01/02/2017	02/02/2017	06/02/2017	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
;E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA